

CIRCULAR No. 1 7 0

1700 –

Ibagué, abril 14 de 2026

PARA: Directivos docentes, docentes líderes del proyecto Ambiental Educativo y líderes ambientales las instituciones educativas oficiales

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Red Académica de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo de competencias científicas, se convoca a los docentes líderes del área de Ciencias Naturales y a los estudiantes líderes ambientales a participar en el encuentro de la Red de Ciencias Naturales y en la jornada de formación académica. La actividad se desarrollará con el apoyo de Cortolima, aliado estratégico en el fortalecimiento del liderazgo ambiental escolar, en coherencia con las orientaciones del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.

El encuentro se realizará el 17 de abril de 2026 en el auditorio de Cortolima. Este espacio académico promoverá el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de saberes y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas orientadas al cuidado del entorno.

En el marco del Gobierno Escolar, el líder ambiental se reconoce como un actor fundamental en la promoción de la cultura ambiental institucional, en la dinamización del PRAE y en el ejercicio de la participación estudiantil. Su rol fortalece la formación en ciudadanía, la corresponsabilidad con el entorno y el liderazgo transformador en





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación

Despacho

la comunidad educativa.



Solicitamos a los directivos docentes autorizar la salida de un (1) docente del área de Ciencias Naturales y del estudiante líder ambiental de la institución educativa. Así mismo, se orienta gestionar el alistamiento de los permisos correspondientes para la participación de los estudiantes, conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Diego Fernando Guzmán García
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Moreno Profesional de apoyo - Redes académicas
Revisó José U. González - Prof. Universitario Calidad Educativa
Aprobó: Jairo Andrés Cortes - Director Calidad Educativa



www.ibague.gov.co